

CONSEJO DE GOBIERNO

03 de diciembre

2019

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Aragón agiliza la tramitación administrativa del proyecto de AWS por su interés para la Comunidad

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de Interés Autonómico y General de esta inversión, que podría alcanzar los 2.000 millones de euros, según el promotor

El proyecto de Amazon Web Services (AWS) para la implantación de tres centros de datos en nuestra Comunidad Autónoma ha sido declarado Inversión de Interés Autonómico y de Interés General de Aragón este martes por el Consejo de Gobierno. Esta declaración permitirá reducir a la mitad los plazos de tramitación administrativa y urbanística de este proyecto estratégico, que puede dinamizar todo el sector tecnológico en Aragón y crear un corredor de innovación y nuevas tecnologías, además de generar un importante efecto positivo en el conjunto del territorio y de la economía aragonesa al convertirse en factor de atracción para otras empresas.

El proyecto de AWS constituye una apuesta extraordinaria para Aragón, asimilable a la instalación de la planta de General Motors en Figueruelas y, en menor medida, a la ejecución del proyecto agroalimentario de BonÀrea en Épila, no solo por la inversión prevista, la creación de numerosos puestos de trabajo o su condición de factor de cohesión territorial y de desarrollo de las zonas rurales de nuestra Comunidad Autónoma, sino por su importante función en el desarrollo tecnológico-digital aragonés, que permitirá convertir a nuestra Comunidad en referente mundial en dicho sector.

El proyecto de AWS, impulsado por el Gobierno de Aragón y amparado por el convenio marco de colaboración entre ambas partes, contempla la implantación de tres centros de datos en la plataforma logística de Huesca (Plhus), Villanueva de Gállego y El Burgo de Ebro, conectados entre sí mediante una red de fibra, con el objetivo de promover una nueva región de servicio en Europa. El convenio de colaboración entre ambas partes –publicado en el BOA el 13 de noviembre y actualmente en tramitación– contempla la declaración de Interés Autonómico e Interés General de esta inversión dada su especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial en Aragón.

En la memoria explicativa presentada por la empresa para obtener esta doble declaración, la compañía estima una inversión que podría alcanzar los 2.000 millones de euros a lo largo de diez años, además de la generación durante su ejecución de entre 550 y 800 puesto de trabajo de carácter indefinido y a tiempo completo, directos e indirectos, así como otros inducidos. La ejecución total del proyecto y su puesta en servicio está prevista para el año 2022, y se estima que las actividades de construcción y de contratación comenzarán aproximadamente en agosto del año 2020.

Además, la memoria detalla que en Pihus la empresa tiene previsto adquirir una superficie total de 157.727 m², propiedad de Aragón Plataforma Logística (APL); y en Villanueva de Gállego, en el Parque Industrial Aeronáutico, otros 117.698 m² que, al igual que los 152.627 m² que va a adquirir en el polígono industrial de El Espartal II de El Burgo de Ebro, son propiedad de Suelo y Vivienda de Aragón.

La empresa se compromete además a utilizar energía 100% renovable y se estima que cuando las empresas se trasladan a la nube de AWS reducen las emisiones de carbono en un 88% ya que sus centros de datos pueden ofrecer economías de escala medioambientales.

El proyecto de AWS en Aragón se enmarca en el proceso de expansión de la empresa que, tras analizar diferentes ubicaciones y después de un largo y profundo estudio de alternativas, ha elegido nuestra Comunidad para promover una nueva región de servicio teniendo en cuenta los riesgos ambientales existentes, los costes económicos, las infraestructuras en las inmediaciones y la superficie disponible. A todo ello hay que unir el esfuerzo del Gobierno de Aragón para facilitar que el proyecto se instalase en nuestra Comunidad, ofreciendo un instrumento territorial, como es el Proyecto de Interés General de Aragón (PIGA), para que mediante un solo procedimiento administrativo, coordinado con el necesario procedimiento medioambiental, se puedan aprobar los tres proyectos de centros de datos de forma conjunta, coordinada, ágil, simplificada y unificando en todas las fases la interlocución entre el promotor y el Ejecutivo Autonómico.

Según ha señalado la entidad promotora, la nueva Región AWS en Aragón posibilitará a las organizaciones españolas, desde start-ups a grandes empresas, así como al sector público, el acceso a infraestructura en su propio país que les permitan hacer uso de tecnologías avanzadas como análisis o bases de datos, inteligencia artificial, Internet de las Cosas (IoT), aprendizaje automático, servicios móviles o serverless, entre otras, para impulsar la innovación.

Solicitud al CESA de un informe sobre la situación actual del sector TIC en Aragón y las oportunidades que representa Amazon

Con el fin de obtener una información completa que permita conocer cuál es el futuro escenario y las potenciales sinergias que pueden llegar a desarrollarse en el sector, el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ha solicitado al Consejo Económico y Social de Aragón (CESA), un informe sobre la situación actual del sector TIC que permitan obtener una situación de partida para que se puedan formular propuestas y adoptar medidas que contribuyan a su buen desarrollo.

En este contexto, se considera que también es esencial que ante un proyecto tan relevante para el desarrollo social y económico de esta Comunidad Autónoma se pronuncie un órgano especializado para hacer efectiva la participación de los sectores interesados en la política económica y social de Aragón.

El Consejo Social de Aragón es un órgano consultivo de la Comunidad Autónoma cuyo fin es hacer efectiva la participación de los sectores interesados en la política económica y social de Aragón, entre sus funciones se encuentra, la de realizar debates, emitir informes y dictámenes y efectuar propuestas, por propia iniciativa o a requerimiento de las Cortes de Aragón o de la Diputación General, sobre materias que conciernen al Consejo.

El Gobierno de Aragón convoca casi cinco millones de ayudas a las pymes en industria digital

El departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial impulsará la Industria 4.0 en las pymes aragonesas como una de las metas dentro de la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible que se enmarca dentro de los ODS de la Agenda 2030.

El Gobierno de Aragón ha aprobado la convocatoria de ayudas por valor de 4.587.502 € para la Industria Digital, Integradora y Sostenible en el marco del Programa de Ayudas a la Industria y a la PYME en Aragón. Dentro de la Estrategia Aragonesa de los ODS de la Agenda 2030 se encuentran algunos objetivos relevantes para las competencias industriales.

El Objetivo 9 habla de “construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”. Por ello, la convocatoria va especialmente dirigida al impulso de la Industria 4.0 y la economía circular de los procesos industriales en Aragón, al desarrollo de las cadenas logísticas industriales y de las actuaciones orientadas a una transición y eficiencia energética en los procesos, así como a la promoción de iniciativas de valor añadido de la pyme, priorizando aquellos proyectos que introduzcan aspectos innovadores, etc.

Las ayudas serán cofinanciadas con recursos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. Dentro de la convocatoria se contemplan ayudas a la inversión, investigación industrial, desarrollo experimental, innovación y consultoría técnica en proyectos de transformación digital hacia la Industria 4.0, aplicación de tecnologías facilitadoras esenciales en la industria, transición energética en la industria, desarrollo y optimización de la cadena logística y sostenibilidad en la industria, entre otros.

Entre los posibles proyectos que puedan recibir estas ayudas también se encuentran los vinculados a zonas de desindustrialización, proyectos que hayan obtenido la declaración de interés autonómico, empresas participantes en el programa PAED antes de 2019, etc.

Las ayudas van destinadas a las pequeñas y medianas empresas de las tres provincias aragonesas y tendrán un importe máximo de 100.000 euros.

El Consejo de Gobierno aprueba la firma del convenio del FITE 2019 con el Gobierno de España por un importe de 66 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana la celebración de un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Aragón para el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) de 2019, que tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico de la provincia y la corrección de los desequilibrios existentes. En total, el mencionado convenio FITE de 2019 conlleva un gasto total de 66 millones de euros.

La Constitución reconoce en su artículo 158 el valor de la solidaridad como un instrumento para atenuar las desigualdades territoriales y procurar la cohesión como un objetivo de la política económica y social. El instrumento destinado a ello es el Fondo de Compensación Interterritorial, del que sin embargo la Comunidad Autónoma de Aragón no es beneficiaria por su nivel de renta.

Pese a esto, Aragón presenta desigualdades interterritoriales significativas sobre las que la política regional no puede actuar eficazmente con los mecanismos de carácter general disponibles. En este contexto, la provincia de Teruel debe ser objeto de la acción pública para la mejora de su dotación de capital productivo y su nivel de renta.

A tal efecto, ambas Administraciones colaboran desde 1992 a través de la suscripción de diferentes convenios en pro de la financiación de inversiones que favorezcan el desarrollo económico de la provincia de Teruel. Esta línea de cooperación y la ejecución de los mencionados convenios han permitido avanzar de forma contrastada y continuada en la dirección de los objetivos señalados.

Con fecha 28 de octubre de 2019 se suscribió un Protocolo de intenciones entre el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y el Gobierno de Aragón para el desarrollo de actuaciones que continúen favoreciendo la generación de actividad económica en la provincia durante el período 2019-2022.

El texto del Convenio para 2019, acordado por ambas partes, concreta los proyectos de inversión financiados en la provincia de Teruel con cargo a este Fondo, recogiendo un conjunto de líneas de actuación y estableciendo la posibilidad de que el periodo de ejecución de los proyectos pueda ser anual o plurianual, según lo acordado en la Comisión de seguimiento de dicho convenio.

La aportación de cada Administración al Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) es de 30 millones de euros, sin perjuicio de la aportación adicional de fondos por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón, resultado del volumen de ejecución verificado en los convenios de las anualidades 2013-2016. En concreto, en el ejercicio económico de 2019 esta cantidad adicional es de 6 millones de euros.

De este modo, el Consejo de Gobierno autoriza el gasto que conlleva la celebración del mencionado convenio de colaboración por un importe total de sesenta y seis millones de euros (66.000.000 €), del que la Administración General del Estado aporta 30.000.000 € y el resto, la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los 66 millones de euros estarán destinados a las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras del transporte, que tengan como finalidad mejora la conectividad de la provincia de Teruel y su integración en las redes de transporte intra-autonómicas e inter-autonómicas.
- Apoyo al desarrollo e implantación de iniciativas empresariales, fundamentalmente en los ámbitos industrial, agroalimentario y turístico, con pleno respeto a la normativa de la Unión Europea en materia de ayudas de Estado.
- Apoyo a la creación de infraestructuras para la implantación de empresas.
- Apoyo a la realización de inversiones que tengan como finalidad la protección y mejora del medio ambiente y la mejora de las condiciones medioambientales.
- Apoyo a la realización de iniciativas y actividades tendentes a desarrollar la sociedad de la información en el ámbito de la provincia.
- Apoyo a las inversiones necesarias para desarrollar la cohesión social, en especial en los ámbitos de la educación, la asistencia sanitaria y los servicios sociales, y para incrementar el bienestar social de sus habitantes.
- Apoyo al fomento de iniciativas culturales, en especial las destinadas a la rehabilitación y creación de bienes de contenido cultural.
- Apoyo a la realización de inversiones que tenga como finalidad la dotación de equipamientos sociales, deportivos o de ocio destinados al uso de los ciudadanos.
- Apoyo al mantenimiento y desarrollo de proyectos estratégicos.

Acuerdo para la bonificación de peajes en la AP-2 y la AP-68 para vehículos pesados

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo para la bonificación, con 350.000 euros para 2019, del paso de vehículos pesados por la AP-2 como alternativa a la N-II y con el objetivo de mejorar la seguridad vial. En caso de la AP68, y para vehículos pesados, se destinan 260.000 euros para la bonificación del peaje de 2019.

Los presupuestos del Gobierno de Aragón para 2020 recogen una inversión de 5,6 millones de euros para bonificar los peajes de vehículos ligeros y pesados en las autopistas AP-2 y AP-68. De cualquier modo, el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, ha recordado que "esta medida ayuda a mejorar la seguridad vial pero no podemos renunciar a la petición de que se impulsen los desdoblamientos de las carreteras N232 y N-II y que se produzca el rescate de las concesiones de las autopistas".

Aragón justifica la ejecución de más de 50 millones de euros de Fondos Europeos en esta anualidad y ha autorizado ya un 70% de toda la cuantía disponible para el periodo 2014-2020

La certificación de esta cantidad significa que el Gobierno de Aragón recibirá un reembolso de la Comunidad Europea de más del 50 por ciento de la inversión realizada.

El Departamento de Vicepresidencia del Gobierno de Aragón gestiona los Fondos Europeos que se dividen en tres grandes ejes y que cuentan con un plan de seguimiento que tiene el objetivo de alcanzar el nivel máximo de ejecución para garantizar el reembolso de la ayuda asignada en su totalidad. El Consejo de Gobierno ha conocido esta mañana un informe sobre los niveles de ejecución de estos fondos.

Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020

El Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020 son financiados al 50 por ciento por el Gobierno de Aragón y la Unión Europea y, según se ha certificado, alcanzaron una inversión de 26,5 millones de euros en el año 2018, aunque cabe destacar su continuidad hasta 2020.

Entre los proyectos financiados con los fondos FEDER destaca la extensión de banda ancha, con una inversión de 7 millones de euros, con los que se ha garantizado el acceso a red en más de 30.000 hogares repartidos por todo territorio con, al menos, 30 MB.

En ayudas a pymes y proyectos de competitividad se han destinado 3.800.000 euros que han llegado a 120 empresas, mientras que en trabajos para la descontaminación por lindano, en seis hectáreas en la localidad oscense de Sabiñánigo, se han invertido 3,5 millones de euros.

Además, se han financiado proyectos para promover la eficiencia energética por valor de 7 millones de euros y otros de investigación e infraestructuras científico-tecnológicas, que han recibido ayudas que suman 3,8 millones de euros.

Programa Operativo Fondo Social Europeo 2014-2020

Su objetivo es apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea. En concreto, la política de cohesión facilita la estrategia y el marco de inversión necesarios para alcanzar las metas de crecimiento fijadas en la *Estrategia Europa 2020*.

El presupuesto para el período 2014-2020 asciende a un total de 159.860.292 euros, cofinanciado al 50%, al situarse Aragón entre las regiones más desarrolladas en España. La inversión realizada con este fondo en 2018 asciende a 22,9 millones de euros, que se han destinado a la formación, contratación de parados de larga duración y jóvenes desempleados, talleres rurales para el fomento de la igualdad y asesoría empresarial. Más de ocho mil personas se han beneficiado de estas ayudas.

En la promoción a la inclusión social, la lucha contra la pobreza o la discriminación, se han invertido 7 millones en diferentes medidas que han llegado a más de 12.000 personas, mientras que, en actuaciones para reducir el abandono escolar, ayudas a la investigación o másteres estratégicos, en los que han participado más de 8.000 aragoneses, se han invertido más de 7 millones.

Con las dos certificaciones presentadas por parte del Gobierno de Aragón se acerca los objetivos de la Unión Europea a la ciudadanía aragonesa, haciendo valer el lema de los Programas Operativos FEDER-FSE Aragón 2014-2020 "Construyendo Europa desde Aragón".

Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020

Este programa, financiado al 92% por Europa, está dirigido a jóvenes menores de 30 años que no han estudiado ni han trabajado en los últimos seis meses, a quienes se da la oportunidad de participar en cursos de formación, con el objetivo de facilitar su acceso al mundo laboral. En 2018, estas ayudas han llegado a más de 300 jóvenes.

Convenios del IASS con comarcas y ayuntamientos por un importe de 6,8 millones para dependencia y otros gastos sociales

El Consejo de Gobierno ha dado esta mañana el visto bueno a la firma de los convenios con las comarcas aragonesas y los municipios de más de 20.000 habitantes para atender a diversos servicios de competencia compartida y concurrente entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y estas entidades de la administración local. El importe de las transferencias que realizará el IASS a lo largo de 2020 para la atención de personas se eleva a 6.850.624 euros.

Se trata de convenios que el IASS suscribe para financiar la atención a personas en situación de dependencia, el refuerzo de educadores para menores en situación de riesgo, programas de inclusión del pueblo gitano, teleasistencia y ayudas de urgencia para el pago del consumo eléctrico para familiar que no alcanzan el umbral mínimo para satisfacer este gasto familiar.

El IASS aporta 460.000 euros para prestar los servicios de teleasistencia en Zaragoza y Teruel

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, firmará convenios con las Diputaciones Provinciales de Zaragoza y Teruel para mantener en 2020 de los servicios de teleasistencia en estas provincias.

Para financiar estos servicios, el Gobierno de Aragón aportará 270.186 euros a la Diputación Provincial de Teruel y 189.455 euros a la Diputación Provincial de Zaragoza.

El Servicio de Teleasistencia es un recurso que permite la permanencia de los usuarios en su medio habitual de vida así como el contacto con su entorno socio-familiar, con lo que se evita el desarraigo y asegura la intervención inmediata en caso de crisis personales y sociales, a la vez que proporciona seguridad y mejor calidad de vida.

Se trata de un servicio dirigido a personas mayores y personas con discapacidad que se encuentran solas o pasan la mayor parte del tiempo o sin la presencia de otras personas y necesitan atención, que se materializa a través de un botón o pulsera que les mantiene con un contacto inmediato con un centro de atención especializada durante todos los días del año y 24 horas diarias.

Hay que recordar que el 2013 el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) decidió no continuar con las subvenciones que otorgaba para el mantenimiento de este servicio y fue entonces, para mantener esta prestación, cuando el IASS adquirió el compromiso de aportar las cantidades necesarias para su continuidad.

Aprobada una adenda al convenio para los desplazamientos de pacientes en tratamiento de radioterapia

El Departamento de Sanidad destinará 900.000 euros más ante el incremento de usuarios y de rutas

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Española contra el Cáncer para la gestión de desplazamientos de personas en tratamiento de radioterapia, que supone un incremento de la aportación del Departamento de Sanidad debido al aumento en el número de pacientes que utilizan este servicio.

Cabe recordar que el objetivo de este convenio es mejorar la calidad de vida de estos pacientes, con un sistema de transporte más cómodo y directo, además de garantizar el uso del transporte sanitario en ambulancia exclusivamente por pacientes cuya situación clínica lo requiera.

Así, se ha autorizado un gasto suplementario de 900.000 euros distribuidos entre las anualidades de 2019 (600.000 euros) y 2020 (300.000 euros), que se sumarán a las cuantías inicialmente previstas en el convenio, que en estos ejercicios eran de 1 millón de euros y 558.515 euros, respectivamente.

De este modo, si en la previsión inicial se contemplaba que alrededor de 65 pacientes usaran este servicio, en la actualidad los usuarios al mes oscilan entre 71 y 90, según los datos del pasado ejercicio, con una distribución de entre 82 y 109 rutas distintas en el territorio aragonés. Estas cifras han obligado a reajustar los costes de este servicio.

El Gobierno de Aragón renueva los convenios con los Colegios de Trabajo Social, de Psicología y Cruz Roja para intervenir en casos de emergencia

El Consejo de Gobierno aprobó esta mañana renovar los convenios tanto con el Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social como con el Colegio profesional de Psicología de Aragón a través de los cuales los profesionales colegiados de estas entidades `prestan atención a las personas afectadas por emergencias y catástrofes que puedan producir en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En ambos casos, el Gobierno de Aragón lleva a cabo una aportación a estos colegios de 4.500 euros.

La demanda social de asistencia a las víctimas de las diferentes situaciones de emergencias ocurridas o que puedan ocurrir en la Comunidad Autónoma pone de manifiesto la necesidad de impulsar y mantener la colaboración entre el Gobierno de Aragón y estos colegios.

Estos convenios abarcan también la formación de los colegiados así como de los profesionales de los servicios de emergencias que operan en la Comunidad Autónoma, incluidos los Servicios Sociales de Base implantados en las comarcas.

Además de esta formación permanente de sus colegiados, estos colegios se comprometen a perfeccionar el protocolo de colaboración, organizar cursos para los voluntarios de Protección Civil, asisten a los diversos simulacros que se organizan y asistencia a otros eventos relacionados con la Protección Civil, entre otras actividades.

Cruz Roja

De la misma forma también queda renovado el convenio de cooperación con Cruz Roja para la integración de sus actividades en los planes y actuaciones de emergencia de Protección Civil.

En este caso, la aportación del Gobierno de Aragón es de 20.000 euros.

A través de este convenio, Cruz Roja se obliga a colaboración el Gobierno de Aragón en tareas de apoyo logístico y pone a disposición de las necesidades que se produzcan sus albergues provisionales y primeros auxilios, además de otras infraestructuras de que dispone esta organización.

El Gobierno de Aragón autoriza el inicio de las obras del regadío social de Sarrión, que favorecerá la producción de trufa en Teruel

También se aprueba el convenio para la financiación del futuro regadío de la zona de Calcón, en la provincia de Huesca

El Consejo de Gobierno ha autorizado el inicio de las obras del regadío social de Sarrión, que tiene una orientación específica para la producción de trufa. Este recurso natural está dando muestras de dinamismo en cuanto a producción y comercialización en la zona, mostrándose capaz de asegurar las oportunidades para fijar población.

La creación de manchas de regadío de mayor o menor extensión en Aragón ajustadas al marco y exigencias ambientales, es una de las vías que aseguran la sostenibilidad económica y la capacidad de generación de empleo en nuestro medio rural. Este es el caso de Sarrión, un regadío largamente anhelado, habiendo sido ya declarado de interés general por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social.

A lo largo de 2018, el Gobierno de Aragón redactó el proyecto ejecutivo de obra con un presupuesto total de 15,3 millones de €, de los que 6,7 serán aportados por el propio Gobierno de Aragón y el resto, 8,6 millones de €, tendrán que ser aportados por los regantes en base a un convenio de financiación firmado por ambas partes. Todo ello de acuerdo con lo previsto en el Decreto 43/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el procedimiento para la creación de nuevos regadíos de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón y en las previsiones a efectos de financiación contempladas en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón para el periodo 2014-2020. La aportación del Gobierno de Aragón se cofinanciará por el fondo Europeo FEADER en un 53 %.

El agua necesaria para el riego provendrá de tres pozos. Dos de ellos estarán situados en la zona norte del término municipal de Sarrión y otro al sur del mismo municipio. El agua será derivada a dos balsas desde las que se distribuirá a la red, diseñada para cubrir unas necesidades hídricas anuales del cultivo de 900 m³/hectárea.

El proyecto beneficiará a 134 propietarios, y una superficie de 618 hectáreas distribuidas en 929 parcelas básicamente del término municipal de Sarrión, pero también en menor medida de los términos de Albentosa, Manzanera y Puebla de Valverde, en la comarca de Gudar-Javalambre. La ejecución de la obra se realizará a través de la empresa pública TRAGSA.

Luz verde al regadío social de Calcón

En este mismo ámbito de finalización de proyectos históricos de creación de manchas regadío, por el que el Gobierno de Aragón ha apostado como herramienta fundamental para la generación de empleo y fijación de la población en el medio rural, el Consejo de Gobierno ha aprobado la firma del Convenio de Financiación hasta 2022 para la ejecución del regadío social de Calcón (Huesca). Dicho Convenio, a suscribir entre esta Administración y la Comunidad de Regantes de Calcón asumiendo cada parte la finalización correspondiente, permitirá licitar la obra por importe de 5,7 millones de € y poner en riego 594 hectáreas de 89 propietarios. Los cultivos a desarrollar son básicamente leñosos, fundamentalmente almendro y olivar.

El regadío social de Calcón (embalse de Guara), en su primera fase, fue declarado de Interés General de la Comunidad Autónoma de Aragón por Decreto 209/2008, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, beneficiando a los núcleos de Aguas (T.M. de Loporzano), Ibieca y Liesa (T.M. de Siétamo) en la provincia de Huesca. En este proyecto, cuyos inicios de planificación datan de 1995, ya se han venido efectuando diversas actuaciones ligadas a la ejecución del propio embalse del que toma el agua, por lo que el proyecto permitirá, además del propio impacto social, el aprovechamiento pleno de los fondos públicos ya invertidos por las diferentes administraciones.

Ambos proyectos forman parte de las algo más de 13.000 hectáreas que se pusieron en marcha en la anterior legislatura, en el marco del proyecto general de crear 25.000 hectáreas de regadío correspondiente a proyectos que llevan décadas en tramitación.

El Gobierno de Aragón destinará más de 400.000 euros a la repoblación forestal en los términos municipales de Lécera, Tarazona, Los Fayos y Los Olmos

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón un gasto plurianual de 412.557 euros para la ejecución de los proyectos de repoblación forestal en los municipios zaragozanos de Lécera, Los Fayos, Tarazona y, Los Olmos, en Teruel. La Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, en el ejercicio de sus competencias, ha desarrollado los cuatro proyectos.

En el término municipal de Lécera se actuará en 41 hectáreas en los MUP 335 "Decantadero" y 336 "Peña Grallera". El importe de los trabajos, que será asumido por el Gobierno de Aragón, asciende a 112.000 euros y cuenta con la cofinanciación de fondos FEADER. Su aplicación presupuestaria afecta a los ejercicios 2020 y 2021.

FONDOS FINANCIADORES	2020	2021	TOTAL
Fondos FEADER -12202 (75% s/PE)	50.400,00 €	33.600,00 €	84.000,00€
Fondos Cofinanciadores del Gobierno de Aragón - 91001 (25% s/PE)	16.800,00 €	11.200,00 €	28.000,00 €

Concretamente, en el término municipal de Tarazona se actuará en x hectáreas del conocido como Barranco de Luzán, propiedad del Ayuntamiento de San Martín de la Virgen del Moncayo. El presupuesto asciende a 94.999 € con la siguiente distribución:

FONDOS FINANCIADORES	2020	2021	TOTAL
Fondos FEADER -12202 (75% s/PE)	42.749,71 €	28.499,81 €	71.249,52€
Fondos Cofinanciadores del Gobierno de Aragón - 91001 (25% s/PE)	14.249,90 €	9.499,94 €	23.749,84 €

En Los Fayos está previsto realizar una repoblación forestal en 47 hectáreas del MUP 243 "Dehesa Baja" y el presupuesto asciende a 130.000 euros, con la siguiente distribución:

FONDOS FINANCIADORES	2020	2021	TOTAL
Fondos FEADER -12202 (75% s/PE)	58.500,00 €	39.000,00 €	97.500,00 €
Fondos Cofinanciadores del Gobierno de Aragón - 91001 (25% s/PE)	19.500,00 €	13.000,00 €	32.500,00 €

Y, por último, en Los Olmos (Teruel), el Gobierno de Aragón actuará en 33,41 hectáreas del monte de utilidad pública N°115 "El Pinar", propiedad del Ayuntamiento y situado en el mismo término municipal. En este caso, el presupuesto asciende a 75.558 € y también será financiado por la Diputación General de Aragón, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

FONDOS FINANCIADORES	2020	2021	TOTAL
Fondos FEADER -12202 (75% s/PE)	34.001,39 €	22.667,59 €	56.668,98€
Fondos Cofinanciadores del Gobierno de Aragón - 91001 (25% s/PE)	11.333,80 €	7.555,86 €	18.889,66 €

Para la ejecución de estos trabajos se considera conveniente la licitación de un contrato mediante un procedimiento abierto simplificado, motivado por la necesidad de la prestación de trabajos altamente especializados y que requieren de la experiencia necesaria en este campo.

Designación de vocales del Gobierno de Aragón en el Patronato del Parque Nacional de Ordesa

El Consejo de Gobierno ha aprobado la designación de vocales del Gobierno de Aragón en el Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y al cese de sus anteriores representantes.

Los representantes elegidos son Diego Bayona Moreno, director general de Medio Natural y Gestión Forestal (suplente, Jesús Antonio Insausti López, jefe del Servicio de Espacios Naturales Y Red Natura 2000); José Miguel Malo Betore, director del Servicio Provincial de Huesca de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (suplente, Mariano Ferrer de la Rosa, subdirector provincial de Medio Ambiente); José Manuel Salvador Minguillón, director general de Ordenación del Territorio (suplente, Bizén Fuster Santaliestra, director general de Carreteras) y Enrique Novales Allué, director general de Calidad y Seguridad Alimentaria (suplente, José Manuel Corzán Ripol, jefe de Servicio de Sanidad Animal y Vegetal).